Asunción, 19 de abril de 2023
DOC Nº 270/23

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), por medio de la presente, remite respuesta a su Nota DNC/ N° 2705/23 de fecha 18 de abril del corriente, en el marco del Contrato PR/DL/ N° 204/22 celebrado con la firma GM INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L. resultado de la Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 05/22 para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE NUEVA LÍNEA DE MOLIENDA PARA LA PLANTA M.J.T." ID N° 409.378.***

De esta forma se da respuesta a los aspectos observados:

Expediente N° 304.555.

Observación: *Las documentaciones remitidas del convenio de referencia, menciona la Resolución DNCP N° 4576/2020, sin embargo, dicha normativa se encuentra derogada por la Resolución DNCP N° 4400/2022, se solicita a la contratante rectificar el dictamen jurídico y demás que se encuentren en concordancia.*

Respuesta:
Se remite las documentaciones conforme al parecer jurídico.

Solicitamos la publicación, bajo responsabilidad de la Convocante, quien es responsable del proceso en sus distintas etapas, garantizando que se ha otorgado al Estado las mejores condiciones de contratación.

Atentamente

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones